COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de diciembre de 2016

Nota DC Nº 341 /2016

Señores
P.M.Y A.S.A.
RIO YHAGUY N° 157 C/ MADAME LYNCH
Teléfono N° 523 695
Fernando de la Mora

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al procedimiento de la **"LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS** N° 4/2016 ID Nº 311399 para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNA**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 15 de noviembre de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº3136/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Complementario Nº 118/2016 del Comité de Evaluación, que su Empresa ha sido adjudicada por un monto total de Gs. 4.306.500 (Guaraníes cuatro millones trescientos seis mil quinientos), IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Luz Teresita Martínez G.
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Raúl W. Cristaldo

C.I. Nº: 4.973.355

Fecha y Hora: 26/12/16 8:30

LTMG/dv
DC

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de diciembre de 2016

Nota DC Nº 343/2016

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
YHAGUY C/ CORRALES
Tel: 506 629
Fernando de la Mora

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al procedimiento de la **"LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS** N° 4/2016 ID Nº 311399 para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNA**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 15 de noviembre de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 3136/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Complementario Nº 118/2016 del Comité de Evaluación, que su Empresa ha sido adjudicada por un monto total de Gs. 15.816.000 (Guaraníes quince millones ochocientos dieciséis mil), IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Luz Teresita Martínez G.
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:.....
C.I. Nº: .....
Fecha y Hora: .....

QF María Nidia Fariña Florentín
Representante Legal
Droguería Italquímica SA

LTMG/dv
DC

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de diciembre de 2016

Nota DC Nº 340 /2016

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone
Tel: 522322
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al procedimiento de la **"LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS** N° 4/2016 ID Nº 311399 para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNA**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 15 de noviembre de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 3136/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Complementario Nº 118/2016 del Comité de Evaluación, que su Empresa ha sido adjudicada por un monto total de Gs. 49.334.300 (Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos treinta y cuatro mil trescientos), IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Luz Teresita Martínez G.
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Claudio Melgarejo
C.I. Nº: 3.294.370
Fecha y Hora: 26/12/16 14:35 hs

LTMG/dv
DC

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de diciembre de 2016

Nota DC Nº 342/2016

Señores
GBO MEDICAL
Tte. Coronel Ramos 1460 c/ Tórtola
Tel: 675 072
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al procedimiento de la **"LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS** N° 4/2016 ID Nº 311399 para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNA**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 15 de noviembre de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº3136/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Complementario Nº 118/2016 del Comité de Evaluación, que su Empresa ha sido adjudicada por un monto total de Gs. 11.520.175 (Guaraníes once millones quinientos veinte mil ciento setenta y cinco), IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Luz Teresita Martínez G.
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....

Aclaración: celso zaiote

C.I. Nº: 4.685.450

Fecha y Hora: 26-12-16 10:15 hs.

LTMG/dv
DC

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de diciembre de 2016

Nota DC Nº 344 /2016

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Dr. Benza 650
Teléfono N° 221 939
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al procedimiento de la **"LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS** N° 4/2016 ID Nº 311399 para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNA**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 15 de noviembre de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº3136/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Complementario Nº 118/2016 del Comité de Evaluación, las empresa adjudicadas son: **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A** por la suma de G. 15.866.400 (Guaraníes quince millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos) IVA incluido;

VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A. por la suma de G. 49.334.300 (Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos treinta y cuatro mil trescientos) IVA incluido;

GBO MEDICAL DE IRIS POSADA FAGUNDES por la suma de G. 11.520.075 (Guaraníes once millones quinientos veinte mil setenta y cinco), IVA incluido; y

P.M. y A. S.A. por la suma de G. 4.306.500 (Guaraníes cuatro millones trescientos seis mil quinientos), IVA incluido.

La suma total de las adjudicaciones es de G;/ 81.027.275 (Guaraníes ochenta y un millones veintisiete mil doscientos setenta y cinco), IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Luz Teresita Martínez G.
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....CHACO INTERNACIONAL S.A.....

C.I. Nº: .....Guido Zárate C.I. 4.257.659.....

Fecha y Hora: 26/12/16 11:23 hs

LTMG/dv
DC